

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 410/2011

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía Núm. 2/2011, de 10 de enero, el Estudio de Detalle para reajustar la alineación de la parcela urbana situada en la calle Feria (esquina calle Duquesa de la Vega y calle Venta Nueva), de Cardeña, a lo especificado en el PGOU, se somete a información pública durante el

plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, a fin de que se puedan presentarse las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2º) de la Ley 2/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cardeña a 10 de enero de 2011.- El Alcalde, Pablo García Justos.